

**TAMPA CARGO S. A.**  
**Sucursal Ecuador**

Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018  
con el Informe de los Auditores Independientes.

**TAMPA CARGO S. A.**  
**Sucursal Ecuador**

Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018  
con el Informe de los Auditores Independientes

**Contenido**

**Informe de los Auditores Independientes**

**Estados Financieros**

Balances generales.....	1
Estados de resultados.....	3
Estados de cambios en el patrimonio.....	4
Estados de flujos de efectivo.....	5
Notas a los estados financieros.....	6

## **Informe de los Auditores Independientes**

Al Apoderado de,  
**TAMPA CARGO S. A. - Sucursal Ecuador**

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **TAMPA CARGO S. A. - Sucursal Ecuador**, que comprenden el balance general al 31 de Diciembre del 2018, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables más importantes y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de ajustes, que se los hubieren determinado como necesarios y dadas las limitaciones descritas en el párrafo de excepciones los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **TAMPA CARGO S. A., Sucursal Ecuador**, al 31 de Diciembre del 2018, y los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### *Fundamentos de la Opinión*

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*".

Somos independientes de **TAMPA CARGO S. A. - Sucursal Ecuador**, de acuerdo con el Código de Ética de Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y hemos cumplidos las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### *Información Presentada en adición a los Estados Financieros*

La administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de la Gerencia, pero no incluye el juego completo de estados financieros ni nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

### **Informe de los auditores independientes (continuación)**

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión de la misma.

#### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros*

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y por el mantenimiento del control interno que se determina necesaria para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas significativas, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

#### *Responsabilidad de los Auditores en relación con la auditoría de los Estados Financieros*

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influya en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.

### **Informe de los auditores independientes (continuación)**

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basaba en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos correspondientes de modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



**Washington Rosero Gómez, Socio**  
RNCPA No. 21.254

**AUDITORA EMPRESARIAL MOSQUERA  
VEGA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**  
SC - RNAE No. 458

Quito - Ecuador  
24 de abril de 2019

**TAMPA CARGO S. A.**  
**Sucursal Ecuador**

**Balances Generales**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
Expresados en Dólares de E. U. A.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Activos</b>		
<b>Activos corrientes:</b>		
Efectivo y Equivalentes de efectivo (Nota 3)	\$ 374.559	\$ 1.246.488
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Clientes	2.654.915	3.988.381
Relacionadas (Nota 4 y 9)	6.931.324	306.879
Crédito Fiscal	856.880	820.925
Anticipos (Nota 5)	374.771	132.222
Otras	9.737	8.070
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<u>10.827.627</u>	<u>5.256.477</u>
<b>Total activos corrientes</b>	<u>11.202.186</u>	<u>6.502.965</u>
<b>Activos no corrientes: (Nota 6)</b>		
Cuentas por cobrar – Casa Matriz	140.032.202	96.538.578
Cuentas por cobrar – Garantía bancaria - Produbanco	30.000	30.000
<b>Total activos no corrientes</b>	<u>140.062.202</u>	<u>96.568.578</u>
<b>Total activos</b>	<u>\$ 151.264.388</u>	<u>\$ 103.071.543</u>

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros.

---

Dra. Patricia Chiriboga  
Representante Legal

**TAMPA CARGO S. A.**  
**Sucursal Ecuador**

**Balance General**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
Expresados en Dólares de E. U. A.

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivos corrientes:</b>		
Proveedores (Nota 7)	\$ 408.598	\$ 349.054
<b>Cuentas por pagar:</b>		
Relacionadas (Nota 8)	11.943.305	123.503
Instituciones públicas	55.870	58.257
15% Participación Trabajadores	2.310.526	2.461.397
Provisiones	722.183	589.357
Otras	11.789	-
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>15.043.673</b>	<b>3.232.514</b>
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>15.452.271</b>	<b>3.581.568</b>
<b>Pasivos no corrientes:</b>		
Ingresos diferidos por transporte Casa Matriz (Nota 9)	112.544.544	86.875.444
<b>Total Pasivos no corrientes</b>	<b>112.544.544</b>	<b>86.875.444</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>127.996.815</b>	<b>90.457.012</b>
<b>Patrimonio:</b>		
Capital asignado	16.000	16.000
Reserva de capital (Nota 10)	11.619	11.619
Aporte para Futura Capitalización	-	-
Resultado acumulados	23.239.954	12.586.912
<b>Total patrimonio</b>	<b>23.267.573</b>	<b>12.614.531</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>\$ 151.264.388</b>	<b>\$ 103.071.543</b>

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros,

\_\_\_\_\_  
Dra. Patricia Chiriboga  
Representante Legal

**TAMPA CARGO S. A.**  
**Sucursal Ecuador**

**Estados de Resultados**

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2018 y 2017  
Expresado en Dólares de E. U. A.

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Ingresos:</b>		
Carga	\$ 38.978.623	\$ 34.229.648
<b>Total ingresos</b>	<b>38.978.623</b>	<b>34.229.648</b>
<b>Menos: Gastos de Operación:</b>		
Operación de vuelo	(2.701.930)	(2.364.997)
Combustible	(4.601.147)	(2.920.839)
Comisiones Agencias de carga	(495)	(1.006)
Promoción en ventas	(18.010)	(561.334)
Aterrizajes	(4.716.788)	(2.986.663)
Servicio aeroportuario	(874.089)	(593.722)
Manipuleo de carga	(3.227.582)	(3.403.052)
Servicio seguridad de carga	(115.809)	(158.664)
Sobrevuelos	(424)	(207.970)
Servicio técnico y operacionales	(927.509)	(691.876)
Otros	(676.763)	(1.429.624)
<b>Total gastos de operación</b>	<b>(17.860.546)</b>	<b>(15.319.747)</b>
<b>Utilidad bruta en ventas</b>	<b>21.118.077</b>	<b>18.909.901</b>
Gastos Administrativos <i>(Nota 11)</i>	(8.585.637)	(6.737.250)
<b>Utilidad en operación</b>	<b>12.532.440</b>	<b>12.172.651</b>
<b>Otros (egresos) ingresos no operativos:</b>		
Diferencias en cambio	(965)	2.053.792
Gastos bancarios	(2.339)	(1.767)
Otros ingresos y gastos	-	-
<b>Resultado del Ejercicio antes de Participación a Trabajadores</b>	<b>12.529.136</b>	<b>14.224.676</b>
15% Participación Trabajadores	1.879.370	2.133.702
<b>Resultado Neto del Ejercicio</b>	<b>10.649.766</b>	<b>12.090.974</b>

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros.

\_\_\_\_\_  
Dra. Patricia Chiriboga  
Representante Legal



**TAMPA CARGO S. A.**  
**Sucursal Ecuador**

**Estado de Cambios en el Patrimonio**

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2018 y 2017  
Expresado en Dólares de E. U. A.

	<u>Capital Asignado</u>	<u>Aporte Futura Capitali- zaciones</u>	<u>Reserva Capital Adicional</u>	<u>Utilidades Acumuladas</u>	<u>Total</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2016</b>	<b>\$ 16.000</b>	<b>2.000.000</b>	<b>11.619</b>	<b>495.938</b>	<b>\$ 2.523.557</b>
Casa Matriz		(2.000.000)			(2.000.000)
15% Participación Trabajadores	-	-	-	(2.133.702)	(2.133.702)
Resultado periodo 2017	-	-	-	14.224.676	14.224.676
<b>Saldos al 31 de Diciembre del 2017</b>	<b>\$ 16.000</b>	<b>-</b>	<b>11.619</b>	<b>12.586.912</b>	<b>\$ 12.614.531</b>
Utilidades retenidas adopción 2017				3.276	3.276
15% Participación Trabajadores	-	-	-	(1.879.370)	(1.879.370)
Resultado periodo 2018	-	-	-	12.529.136	12.529.136
<b>Saldos al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>\$ 16.000</b>	<b>-</b>	<b>11.619</b>	<b>23.239.954</b>	<b>\$ 23.267.573</b>

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros,

---

Dra. Patricia Chiriboga  
Representante Legal

**TAMPA CARGO S. A.**  
**Sucursal Ecuador**

**Estado de Flujos de Efectivo**

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2018 y 2017  
Expresado en Dólares de E. U. A.

	2018	2017
<b>Flujos de efectivo en actividades de operación:</b>		
Resultados del Periodo	\$ 10.649.766	\$ 14.224.676
<b>Ajuste para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto en actividades de operación:</b>		
Provisiones	722.183	494.191
Participación a trabajadores	1.879.370	-
Cuentas Incobrables	25.827	53.180
<b>Ajuste para conciliar la utilidad neta</b>	<b>2.627.380</b>	<b>547.371</b>
<b>Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo:</b>		
Incremento en cuentas por cobrar	(49.090.600)	(2.003.668)
Disminución en cuentas por pagar	34.941.525)	(65.062.471)
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	<b>(14.149.075)</b>	<b>(67.066.139)</b>
<b>Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:</b>		
Casa Matriz	-	53.117.149
<b>Efectivo proveniente de actividades de financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>53.117.149</b>
Variación neta en efectivo y sus equivalentes	(871.929)	823.057
Efectivo y sus equivalentes al inicio del año	1.246.488	423.431
<b>Efectivo y sus equivalentes al final del año</b>	<b>\$ 374.559</b>	<b>\$ 1.246.488</b>

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros,

---

Dra. Patricia Chiriboga  
Representante Legal

**TAMPA CARGO S. A.**  
**Sucursal Ecuador**

**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de Diciembre del 2018

**1. Descripción del Negocio**

TAMPA CARGO S. A. - Sucursal Ecuador, (una sucursal de TAMPA CARGO S. A. - Colombia), fue legalmente domiciliada en Ecuador desde el año 1993, con permiso para operar bajo las normas y leyes que regulan el territorio Ecuatoriano. Su objeto social consiste en la prestación de servicios de transporte aéreo público internacional de carga, encomiendas y correo con la utilización de frecuencias nacionales e internacionales. Por decisión de la matriz, la aerolínea no presta el servicio de pasajeros.

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad**

Las políticas de contabilidad que sigue la Sucursal para la preparación y presentación de los estados financieros se detallan a continuación y han sido aplicadas consistentemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

**a) Preparación de los estados financieros**

La compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, los estados de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

**b) Registros contables y unidad monetaria**

Los registros contables de la sucursal se llevan en Dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de medición de la Compañía, de curso legal y unidad de cuenta en el Ecuador desde marzo del 2000.

**c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

La Compañía para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo considera como equivalentes de efectivo únicamente los saldos de efectivo en caja y bancos.

**TAMPA CARGO S. A.**  
**Sucursal Ecuador**

**Notas a los Estados Financieros (continuación)**

**d) Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar clientes, se componen de valores a recuperar por ventas de servicio de carga a través del CASS de las agencias de viajes, que tienen vencimiento de hasta 15 días plazo, son reconocidas y registradas al monto facturado. Su medición posterior al reconocimiento inicial se efectúa al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente.

**e) Empresas relacionadas activas y pasivas**

Corresponden a cuentas pendientes tanto de cobro como de pago que se generan por la prestación de servicios de acuerdo a convenios establecidos para este efecto. Este tipo de transacciones no generan intereses ni tiempo definido para su pago o cobro.

**f) Casa Matriz**

En esta cuenta se registran las transacciones tanto activas como pasivas que la Casa Matriz mantiene con esta oficina en el Ecuador.

**g) Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar son reconocidas y registradas inicialmente por su valor neto razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuible. Estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva proporcionada por el Banco Central del Ecuador. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

**h) Impuesto a la renta**

La Compañía se maneja sobre la base de convenios internacionales establecidos de reciprocidad tributaria, por lo que se encuentra exenta del pago de este impuesto para evitar la doble tributación internacional, entre los países miembros del Grupo Andino, según decisión No. 578 publicada en el Suplemento Registro Oficial No. 457 del 9 de noviembre de 2004 y se estableció que los beneficios que obtuvieron las empresas de transporte aéreo, terrestre, marítimo y fluvial, estarán sujetos a obligaciones tributarias solamente en el País Miembro en donde tenga su residencia habitual.

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

*Impuesto corriente*

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos exentos o gastos deducibles. El pasivo de este tipo de Compañía por concepto de impuesto se calcula de acuerdo al Art. 31 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y Art. 13 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

## **TAMPA CARGO S. A.** **Sucursal Ecuador**

### **Notas a los Estados Financieros (continuación)**

La Compañía para el 2018, si no hubiera aplicado la Decisión 578, debía reconocer el 25% de impuesto a la renta, tomando en consideración como base imponible el 2% de los ingresos de las ventas imputables en territorio ecuatoriano, constituidos por las ventas de tickets de carga, fletes y demás ingresos generados por las operaciones habituales de transporte.

#### *Impuesto Diferido*

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente por todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá activos por impuestos diferidos, por causa de las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

#### **i) Participación de los trabajadores en las utilidades**

La Compañía no cuenta con trabajadores en relación de dependencia, sin embargo, se encuentra obligada a realizar la provisión del 15% de participación a los trabajadores de las utilidades de la Compañía y entregar el informe de distribución de este valor al Ministerio del Trabajo.

La Compañía efectúa los pagos de participación de trabajadores directamente a las empresas que le proporcionan los servicios para su funcionalidad, según el Art. 100 del Código de Trabajo, "Utilidades para las personas trabajadoras de empresas de actividades complementarias".

#### **j) Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

#### **k) Instrumentos financieros**

Son reconocidos los préstamos y las partidas por cobrar en la fecha en que se originan, todos los activos financieros, se reconoce inicialmente a la fecha de transición en la que la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

## **TAMPA CARGO S. A.** **Sucursal Ecuador**

### **Notas a los Estados Financieros (continuación)**

La Compañía tiene cuentas por cobrar y pagar que representan instrumentos financieros no derivados.

Los instrumentos financieros no derivados se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos pérdidas por deterioro.

#### **Administración de riesgos financieros**

La Compañía está expuesta al riesgo de liquidez derivados del uso de instrumentos financieros.

Esta nota presenta información sobre la exposición de la Compañía a este riesgo, los objetivos, las políticas y los procesos para medir y administrar de la Compañía. Las revelaciones cuantitativas se incluyen en las notas a los estados financieros.

#### *Estructura de la administración de riesgo*

La Gerencia es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Compañía. La Gerencia es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Compañía, establecer los límites y controles de riesgo apropiados y monitorear esos riesgos y el cumplimiento por parte de la Compañía con esos límites. Las políticas y los sistemas de administración de riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. Por medio de capacitación, normas y procedimientos administrativos, la Compañía busca crear un ambiente de control disciplinado y constructivo.

#### *Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones financieras conforme venzan. Debido a que las obligaciones son principalmente con partes relacionadas y su casa matriz, la Gerencia estima que el riesgo de liquidez es manejable.

#### **l) Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja que la Compañía pueda otorgar. El ingreso por la prestación de servicios es reconocido en el estado de resultados en base a los servicios prestados durante el período. Ningún ingreso es reconocido si existe una incertidumbre significativa al cierre del período relativa a la recuperación de la consideración adeudada o de los costos asociados al servicio.

**TAMPA CARGO S. A.**  
**Sucursal Ecuador**

**Notas a los Estados Financieros (continuación)**

**m) Transacciones en Monedas Extranjeras**

Las transacciones en monedas extranjeras (monedas diferentes al dólar de los Estados Unidos de América) se registran en dólares a la tasa de cambio en efecto a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se expresan en dólares a la tasa de cambio en efecto a la fecha del balance general.

La utilidad o pérdida en cambio resultante del ajuste contable de los activos y pasivos en moneda extranjera a tasas de cambio vigentes se llevan a resultados en el periodo en el cual varían las tasas de cambio que las originan.

**n) Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"**

De acuerdo con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI-004, publicada en el Registro Oficial 348 de septiembre 4 de 2006 y No. 08.GDSC.010, publicada en el Registro Oficial 498 del 31 de diciembre de 2008, relacionadas con la adopción y cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); a partir del ejercicio económico del 2011 la Compañía debió emitir sus estados financieros de acuerdo con las NIIF emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB); siendo el 1 de enero del 2010 la fecha inicial del periodo de transición.

Conforme a estas resoluciones, hasta el 31 de diciembre de 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Desde enero de 2011, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

Conforme a lo indicado, la Compañía definió su periodo de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de la primera aplicación el 1 de enero de 2011.

**3. Efectivo y Equivalentes de efectivo**

La composición del saldo de este rubro al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cajas menores	500	300
Bancos	374.059	1.246.188
	<u>374.559</u>	<u>1.246.488</u>

**TAMPA CARGO S. A.**  
**Sucursal Ecuador**

**Notas a los Estados Financieros (continuación)**

**4. Cuentas por cobrar - Relacionadas**

Las cuentas por cobrar - Relacionadas al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, se conformaban de la siguiente manera:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Facturación Intercompany	0	9
Líneas Aéreas Costarricenses S. A.	4.735	4.735
Aerovías del Continente Americano S.A.	6.624.401	58
Taca International S.A.	35	35
Aerogal S.A.	598	487
Tampa EE. UU.	301.555	301.555
	<b>6.931.324</b>	<b>306.879</b>

**5. Anticipos a proveedores**

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, son producto de los contratos y acuerdos celebrados con:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Anticipos:		
Petrocomercial E.P.- Combustible	374.771	132.222
Anticipos por liquidar	-	-
	<b>374.771</b>	<b>132.222</b>

**6. Cuentas por cobrar no corriente**

**Garantía bancaria - Produbanco.-** Se encuentra dividido en dos depósitos pignorados a una tasa de rendimiento fija de 6,00% anual con fechas de vencimiento en el año 2019. Su renovación es realizada anualmente de manera automática a favor de la Dirección de Aviación Civil. Al 31 de diciembre de 2018 no se encuentra registrado los rendimientos obtenidos.

**Casa Matriz.-** Considerar los efectos en la presente información de la inclusión de la cuenta Casa Matriz, como valor desglosado de activo y pasivo y no como cuenta única, forma de registro realizado en años anteriores.



**TAMPA CARGO S. A.**  
**Sucursal Ecuador**

**Notas a los Estados Financieros (continuación)**

**7. Proveedores**

Los valores presentados en la cuenta "Proveedores" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponden a los servicios prestados por las siguientes Compañías:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Provisiones por pagar proveedores	17.816	26.082
Servipallet S.A.	154.165	163.019
KUEHNE+NAGEL SA	-	770
Servicio de Aviación Allied Ecuatoriana C.L.	21.641	19.791
T.F.G. HANDLING	-	5.479
Mantomain Cia. Ltda.	10.428	9.130
Perishairport Cia. Ltda.	7.936	5.456
Goddard Catering Group	2.787	1.362
Emsairport Services CEM	66.436	70.531
Agencias de viaje	3.184	-
Varios	124.205	47.434
	<u><b>408.598</b></u>	<u><b>349.054</b></u>

**8. Saldos con compañías relacionadas**

La Sucursal opera a través de Aerolíneas Galápagos Aerogal S. A. (Compañía que pertenece al mismo grupo empresarial) quien tiene a su cargo la gestión administrativa, técnico aeroportuaria y comercial de los servicios de transporte aéreos de carga de Tampa Cargo S. A., en todo el territorio de la República del Ecuador (Ver nota 12).

El movimiento de la cuenta compañías relacionadas, durante el año 2018 y 2017 fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo Inicial	123.503	772.391
Aerogal	2.586.602	650.227
Tampa Logistics y SAS	2.600.000	(1.300.000)
Avianca	6.632.638	885
Laesa	0	-
Taca International	0	-
Taca Perú	562	-
	<u><b>11.943.305</b></u>	<u><b>123.503</b></u>

**TAMPA CARGO S. A.**  
**Sucursal Ecuador**

**Notas a los Estados Financieros (continuación)**

**9. Casa Matriz**

El movimiento de la cuenta con Casa Matriz, durante el año 2018 y 2017 fue el siguiente:

Los cargos por operación corresponden a los Costos de Operación asignados por Casa Matriz en función y considerando los siguientes aspectos:

- Costos netamente corporativos A.C.M.I. (A- renta de los aviones, C- tripulación, M- mantenimiento aeronaves, y I- seguros),
- Horas Block – Sumatoria de las horas utilizadas por aeronave y por vuelo en el cual está involucrado la base, desde otras hacia base y desde base hacia otras,
- Fuel UIO-MIA- combustible tanqueos en base origen, e
- Interlíneas (Cobros otras aerolíneas por trayectos no efectuados por Tampa).

Teniendo en cuenta lo anterior el valor de los costos y gastos asignados a la Base Ecuador fueron de USD \$ 9.165.790 y US\$ 9.165.790 por los años 2018 y 2017 respectivamente, y comprenden:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Arrendamiento de aeronaves y operación de vuelo	2.599.938	2.270.340
Mantenimiento y reparaciones	801.958	-
Generales y Administrativos	5.554.022	4.585.088
Servicios Aeroportuarios	1.934.112	1.280.365
Promoción en ventas y publicidad	495.682	445.548
Otros	-	584.449
	<b>11.385.712</b>	<b>9.165.790</b>

**10. Reserva de capital**

Representan los saldos de las cuentas “Reserva por Revalorización del Patrimonio” y “Reexpresión Monetaria” transferidos a esta cuenta. El saldo de la Reserva de Capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital asignado no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si la hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

**TAMPA CARGO S. A.**  
**Sucursal Ecuador**

**Notas a los Estados Financieros (continuación)**

**11. Gastos administrativos**

Corresponde a los gastos incurridos por la prestación de servicios de transporte de carga, cuyos montos registrados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
IVA Compras – no Recuperable	1.207.764	1.494.700
Impuesto a la Salida de Divisas	1.129.077	384.831
Otros Impuestos y Contribuciones	133.316	79.626
Representación Legal	32.054	30.862
Servicio Administrativo	6.081.758	4.198.558
Diversos	1.668	548.673
	<u>8.585.637</u>	<u>6.737.250</u>

**12. Contrato de servicio técnico y operacional**

Tampa Cargo Sucursal Ecuador suscribió el 1 de enero de 2011; un contrato de prestación de servicios técnicos y operacionales, con la compañía Aerolíneas Galápagos Aerogal S. A., contrato en el cual se le remunerará estos servicios en base a una tabla de tarifas que fue previamente acordado entre las partes y que forma parte integrante de este contrato. La facturación y remuneración por los servicios prestados se pagará a la empresa contratada en la forma, plazos y condiciones que determinen acuerdos previos, que podrá ser modificada de común acuerdo por las partes cada vez que las circunstancias así lo requieran. Si bien el contrato se suscribió en enero de 2011 sus efectos y plazos por acuerdo de las partes rigen a partir del 1 de junio de 2010.

La compañía Aerolíneas Galápagos Aerogal S. A., no podrá ceder el presente contrato ni los derechos que éste le confiere, así como tampoco subcontratar los servicios convenidos en él, sin el consentimiento previo por escrito, el cual podrá ser denegado a discreción exclusiva de la empresa contratada.

La empresa contratada, deberá contratar y/o asignar personal para estas labores, el que tendrá que reunir todos los requisitos y perfiles ocupacionales que requiere la operación de Tampa Cargo S. A. – Sucursal Ecuador, sin que exista relación ni obligación laboral alguna entre los empleados de Aerolíneas Galápagos Aerogal S. A., y Tampa Cargo S. A. – Sucursal Ecuador. Los gastos y derechos laborales del personal que se devenguen en la prestación de los servicios serán de cargo de la empresa contratada, sin derecho a reembolso por parte de la contratante.

El presente contrato tendrá una duración indefinida, sin perjuicio de lo cual cualquiera de las partes podrá comunicar a la otra su intención de ponerle término, mediante carta certificada, enviada al domicilio indicado en la comparecencia, con por lo menos 90 días (noventa días) de anticipación a la fecha en la que se requiere su conclusión.

## **TAMPA CARGO S. A.** **Sucursal Ecuador**

### **Notas a los Estados Financieros (continuación)**

#### **13. Impuestos**

La Sucursal se halla exenta del pago de impuestos sobre la Renta en el Ecuador según Decisión No. 578, expedido en Lima el 4 de mayo de 2004 y publicado en el Registro Oficial Suplemento No.457 del 9 de noviembre del 2004 y cuya fecha de vigencia es a partir del 1 de enero de 2005. Por medio de este Decreto se aprobó el convenio para evitar la doble tributación entre los países miembros del Grupo Andino, y se estableció que los beneficios que obtuvieren las empresas de transporte aéreo, terrestre, marítimo y fluvial, estarán sujetos a obligaciones tributarias solamente en el país miembro en que estuvieran domiciliadas.

Acogiéndose a los beneficios del convenio, la Compañía no tributa en la República del Ecuador el Impuesto a la Renta; incorporando las utilidades obtenidas a los de la Casa Matriz, para tributarlos en la República de Colombia. Por lo enunciado, la Compañía no está obligada a realizar el cálculo de anticipo al Impuesto a la Renta.

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía no ha sido fiscalizada por los años 2018 al 2012 y se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades correspondientes.

#### **14. Participación de trabajadores**

El 11 de abril de 2014 el Ministerio de Relaciones Laborales emitió el Acuerdo Ministerial No. 0079, que en su Artículo No. 11 establece que las personas naturales o jurídicas obligadas a llevar contabilidad que no tengan contratado personal bajo relación de dependencia dentro del ejercicio fiscal declarado, deberán depositar el 15% de participación de utilidades en la cuenta del Ministerio de Relaciones Laborales a través de las instituciones autorizadas, hasta el 15 de mayo del siguiente ejercicio fiscal y desde el 2016 este depósito deberá ser realizado en la cuenta del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Cabe mencionar que el presente Acuerdo Ministerial, no corresponde a una norma legal establecida en el Código de Trabajo, sin embargo, en la práctica en el área laboral es permitido que por medio de Acuerdos Ministeriales se establezcan mecanismos de pago de los diferentes beneficios de los trabajadores; consecuentemente, para la liquidación de la participación de trabajadores de las utilidades del año 2018; sin embargo, la Compañía se acoge al Artículo No. 100 del Código de Trabajo.

**Utilidades para las personas trabajadoras de empresas de actividades complementarias.-** Las personas trabajadoras de estas empresas, de acuerdo con su tiempo anual de servicios continuos o discontinuos, tienen derecho a participar del porcentaje legal de las utilidades liquidadas de las empresas usuarias, en cuyo provecho se realiza la obra o se presta el servicio.

**TAMPA CARGO S. A.**  
**Sucursal Ecuador**

**Notas a los Estados Financieros (continuación)**

El valor de las utilidades generadas por la persona natural obligada a llevar contabilidad o persona jurídica usuaria a que tengan derecho las personas trabajadoras de la empresa de actividades complementarias, deben ser entregadas en su totalidad a esta última, a fin de que sean repartidas entre todos sus trabajadores, y de acuerdo a su tiempo de servicio en la empresa de actividades complementarias, dentro del ejercicio fiscal durante el cual se generaron dichas utilidades (Art. 100 CT).

**15. Contingencias**

A la fecha de presentación del informe de auditoría según carta de confirmación por parte de los abogados de la compañía y de las compañías relacionadas, se determina que no existen contingencias, así como de la situación jurídica y societaria de la compañía adicional a las reveladas en los estados financieros.

**16. Eventos Subsecuentes**

A la fecha de este informe libre de lo enunciado en los párrafos anteriores, no existen eventos subsecuentes adicionales que deban ser revelados.

**17. Aprobación de los Estados Financieros**

Los estados financieros de **TAMPA CARGO S. A. - Sucursal Ecuador**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con autorización de fecha 18 de abril de 2019 por parte del Representante Legal de la Compañía y posteriormente serán puestos en consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

---